



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 JUL 2017	
Recibido.....	10 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	33320.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informara sobre el nivel de consumo de sustancias psicoactivas como la cocaína, la marihuana y las metanfetaminas en la población santafesina.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Secretaría de lucha contra la Drogadicción y el Narcotráfico, SEDRONAR, acaba de difundir un estudio en el que da cuenta del aumento del consumo de drogas, alcohol y tabacos entre adolescentes.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Estudio de Consumo de Sustancias elaborado por Sedronar reveló un incremento del consumo de drogas, alcohol y tabaco en adolescentes de entre 12 y 17 años.

El estudio de la Sedronar determinó que el porcentaje de personas que consumió alguna droga ilícita en el último año, sin contemplar a la marihuana, pasó de 1,1% en 2010 a 2,1% en 2017, y que el número que admitió haber fumado cannabis en el último mes pasó de 2,3% a 5,4% en el mismo período. Asimismo, puntualizó que entre los adolescentes de 12 a 17 años la suba fue del 1,3% a 2,7%.

El informe también reveló que 18 de cada 100 personas que hicieron uso recreativo de la marihuana en el último año manifestaron signos de dependencia.

Según el estudio, el consumo de la cocaína también creció, aunque no tanto como el cannabis: en el 2010, menos del 1% (0,8%) la había consumido en el año anterior a la encuesta, mientras que en 2017 ese porcentaje aumentó a 1,5%.

El relevamiento aclaró además que si bien el uso de paco (pasta base cocaína) “no ha sufrido variaciones significativas” desde el 2010, mantiene una alarmante prevalencia en los sectores de “alta vulnerabilidad social”.

Un tercio de los adolescentes encuestados por la Sedronar manifestó que le sería fácil conseguir cocaína en 24 horas, y más de la mitad dijo que podría comprar marihuana en el mismo período.

El consumo en adolescentes aumentó un 200 por ciento, y la edad en que los jóvenes lo prueban por primera vez bajó de los 16 años a los 14 y medio.

Desde 2010, se triplicó la cantidad de adolescentes que alguna vez en la vida consumieron cocaína y se duplicó el número de los jóvenes que fuman marihuana. Es la edad de mayor vulnerabilidad y, por otro lado, la sociedad acepta y naturaliza cada vez más determinados consumos, sobre todo el de alcohol y marihuana.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La Sedronar encuestó a 20.658 personas de entre 12 y 65 años, que representan a una población de 18.379.988 personas. El informe cuenta con datos de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba).

Los datos más alarmantes fueron los referidos al consumo y percepciones sobre el consumo de drogas entre los adolescentes de entre 12 y 17 años.

A partir de estos datos nacionales es imprescindible saber con qué datos cuenta el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
**CARLOS DEL FRADE**  
Diputado Provincial